23

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00082
DEMANDANTE: DORA MATILDE GORDILLO DÍAZ
DEMANDADOS: JOSÉ DANIEL MARCELO y OTRA

No se accede a la solicitud de suspensión del proceso porque el término por el cual las partes la solicitan, se encuentra vencido -03 de agosto de 2022-.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ